



## **Resolución Gerencial General Regional**

**Nº 543 - 2010 – Gobierno Regional del Callao – GGR**

Callao, 06 SET. 2010

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 110-2010-Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 16 de febrero de 2010 se constituyó el Equipo Técnico, para la actualización y articulación del Plan Regional de Desarrollo de Capacidades del Gobierno Regional del Callao; el mismo que está integrado por representantes de cuatro unidades orgánicas de nuestra entidad regional;

Que, la Oficina Regional de Asesoría Técnica, como órgano de asesoramiento de la alta dirección, cumple un rol importante dentro del proceso de descentralización y todo lo que ello involucre, como es la formulación y articulación del Plan Regional de Desarrollo de Capacidades, razón por la cual debe formar parte del Equipo Técnico anteriormente indicado;


Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 del 11 de marzo de 2008, y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** como miembro del Equipo Técnico, para la actualización y articulación del Plan Regional de Desarrollo de Capacidades del Gobierno Regional del Callao a la **Jefa de la Oficina Regional de Asesoría Técnica o su representante.**

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo efectúe la notificación de la presente Resolución a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

